



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N.º 1124 /

Doñihue 30-06 del 2023

VISTOS:

1. *Ley de Bases sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios N° 19.886, su Reglamento aprobado por Decreto Ley N° 250H/2004.*
2. *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N° 18.695.*
3. *Ley N°21.516 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023.*
4. *Decreto Alcaldicio Nro. 016 de fecha 9 de enero de 2023 que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal para el periodo presupuestario 2023.*
5. *El Decreto Alcaldicio Nro. 1.172 de fecha 28 de junio de 2021 que declara que, a partir del 28 de junio de 2021, la Sra. PABLA PONCE VALLE como Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.*
6. *El Decreto Alcaldicio Nro. 1.029 de fecha 31 de mayo de 2023 que designa subrogancias en los cargos titulares de la Municipalidad de Doñihue.*

CONSIDERANDO:

1. *La necesidad de contemplar la conservación y el mejoramiento integral de gran parte de la infraestructura educacional de establecimiento Escuela Lo Miranda RBD: 2415-5, que actualmente presenta deficiencias de mantención, seguridad, higiene, habitabilidad y confort.*
2. *El desarrollo de un Plan Integral enfocado en las soluciones constructivas para la envolvente térmica y acústica del establecimiento educacional Escuela Lo Miranda RBD:2415-5.*
3. *Resolución Exenta N° 0092 de fecha 02 de febrero de 2022 que aprueba Convocatoria 01-2022, para presentación de proyectos de conservación de infraestructura año 2022, para iniciativas que obtuvieron elegibilidad durante el año 2021, de establecimientos educacionales dependientes de las municipalidades y corporaciones municipales del país.*
4. *El Proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE"** ID: **1-ELEG2021-2022-27** en estado **ELEGIBLE** en plataforma www.inframineducentlinea.cl.*
5. *Resolución Exenta N° 0357 de fecha 08 de abril de 2022 que acoge propuesta de proyectos elegibles realizada por la comisión de selección y adjudica a sostenedores que indica, en el marco de la Convocatoria 01-2022, para iniciativas que obtuvieron elegibilidad durante el año 2021.*

6. Resolución Exenta N° 0741 de fecha 30 de junio de 2022 que Aprueba Convenio y su anexo celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, para financiar proyecto de conservación de infraestructura para el establecimiento educacional "Escuela Lo Miranda", RBD:2.415, de la comuna de Doñihue.
7. Decreto Alcaldicio Nro. 1.329 del 8 de julio de 2022 que Aprueba Convenio y su Anexo celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, para financiar proyecto de conservación de infraestructura para el establecimiento educacional "Escuela Lo Miranda", RBD:2.415, de la comuna de Doñihue.
8. Decreto Alcaldicio Nro. 1.955 de fecha 8 de octubre de 2022 que Declara Desierta licitación 4161-20-LR22 del proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE"**.
9. Decreto Alcaldicio Nro. 2.311 de fecha 24 de noviembre de 2022 que Declara Desierta licitación 4161-29-LQ22 del proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE"**.
10. Memorándum Nro. 077 de fecha 16 de enero de 2023 mediante el cual se solicitada ejecutar un nuevo procedimiento de contratación del proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE"** a través de Licitación Pública en plataforma www.mercadopublico.cl. de acuerdo a lo establecido en Ley N°19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.
11. El proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE" ID: 4161-2-LR23** en plataforma www.mercadopublico.cl. correspondiente a la contratación de los servicios de conservación y mejoramiento integral de gran parte de la infraestructura de establecimiento educacional Escuela Lo Miranda RBD: 2415-5.
12. Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Anexos y toda la reglamentación vigente que diga relación con los trabajos y servicios a contratar a través de iniciativa **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE" ID: 4161-2-LR23**, en plataforma www.mercadopublico.cl.
13. Disponibilidad Presupuestaria Nro.89 de fecha 09 de enero de 2023 elaborada por la Unidad de Finanzas Daem Doñihue.
14. El Decreto Alcaldicio N°265 del 20 de febrero de 2023 que autoriza a través del portal www.mercadopublico.cl el proceso de llamado a licitación **Id: 4161-2-LR23**, a fin de efectuar dicha contratación, aprueba y autoriza los términos técnicos de referencia **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE"**.
15. El Decreto Alcaldicio N°676, con fecha 26 de abril de 2023 que nombra Comisión Evaluadora Licitación **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE" ID: 4161-2-LR23**.
16. Acta de Comisión Evaluadora N°1 de fecha 09 de mayo de 2023 Licitación **ID: 4161-2-LR23, "CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE"**, la cual **sugiere** adjudicar a través del portal www.mercadopublico.cl la presente Licitación Pública por un monto total de \$ 332.061.400 (Son trescientos treinta y dos

millones sesenta y un mil cuatrocientos pesos IVA incluido), al Proveedor: ESTRUCTUR DPV SPA. RUT: 77.503.578-1.

17. El Decreto Alcaldicio N°857, con fecha del 10 de mayo de 2023 que adjudica licitación N°4161-2-LR23 al oferente **ESTRUCTUR DPV SPA**, por un monto de **\$ 332.061.400 (trescientos treinta y dos millones sesenta y un mil cuatrocientos pesos IVA incluido)**.

DECRETO:

- 1- **APRÚEBESE** contrato de ejecución de obras proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA LO MIRANDA COMUNA DE DOÑIHUE"**, celebrado entre la **Ilustre Municipalidad de Doñihue**, por un monto de **\$ 332.061.400 (trescientos treinta y dos millones sesenta y un mil cuatrocientos pesos IVA incluido)**.
- 2- **IMPÚTESE** el gasto de la presente licitación pública al presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal que se encuentra vigente para el año 2023, concernientes a los fondos vía Resolución Exenta Nro. 000741 de fecha 30 de junio de 2022 que aprueba Convenio y su Anexo Celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Doñihue para financiar proyecto de Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Escuela Lo Miranda" RBD: 2.415, de la Comuna de Doñihue, Región del Libertador General Bernardo O" Higgins y Disponibilidad Presupuestaria Nro. Nro.89 de fecha 09 de enero de 2023 elaborada por la Unidad de Finanzas Daem Doñihue.
- 3- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el portal www.mercadopublico.cl y **ARCHÍVESE** los antecedentes.



[Handwritten signature]

MAGDALENA GONZÁLEZ SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

[Handwritten signature]

PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PPV/MGS/FAC/JNN/PPV/LJC/CP/lcp.

Distribución:

1. Citado.
2. Archivo Secretaría Municipal.
3. Archivo Oficina de Partes.
4. Archivo Oficina de Partes DAEM Doñihue.

